

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-15/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”**

**SESION DE DICTAMEN**  
**ECONOMICO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **11:00** horas del día **25 de noviembre de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Económico que servirá como base para el fallo respecto del **Procedimiento por Invitación INV-SG-15/2021** referente a la **“Adquisición de Tóner para el Poder Judicial del Estado”**.

En representación del Lic. Julio Cesar Garcia Serna, Presidente del “Comité”, el Lic. Jesus Ageo Nieto Rivera, en representación del Secretario Ejecutivo la C.P. Rosaura Zamora Robles la Ing. Claudia Molina Gonzalez, como vocal la Lic. Isabel Cristina Guerrero Torres Jefa del Departamento de Presupuestos, C.P. Maria Dolores Gutierrez Balboa Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como representante del Unidad Jurídica el Lic. Gabriel Alberto Amelco Viera en lugar del Lic. Santiago Romero Osorio, la Lic. Maria Victoria Pando Martinez en representación de la CP. Ana Delia Quintero Lopez Contralora, representación del Lic. Jesus Ageo Nieto Rivera área solicitante la C.P. Ada Yaneth Liera Castillo, y el servidor público Ing. Ismael Torres Lara para aclarar aspectos técnicos, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes, con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a realizar una reseña cronológica del procedimiento que nos ocupa.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.-**Con fecha 11 de noviembre de 2021**, se enviaron las invitaciones y bases a 5 (cinco) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Compuproveedores, S.A de C.V., JMG Technology, S.A de C.V., Avit Soluciones, S. de R.L de C.V., Comercializadora de Textiles insumos y tecnología, S. de R.L de C.V. y Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM).

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-15/2021 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO"

2.- Con fecha 19 de noviembre de 2021, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **3 (tres) participantes**, siendo los siguientes Compuproveedores, S.A de C.V., JMG Technology, S.A de C.V. y Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM) y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de los cual se levantó el acta correspondiente.

3.-El día 24 de noviembre de 2021, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el dictamen técnico, procediendo a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

### ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Participantes	Documentación de Propuesta Técnica.
JMG Technology, S.A de C.V.	Aceptada para su análisis
Compuproveedores, S.A de C.	Aceptada para su análisis
Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM)	Aceptada para su análisis

Así mismo se hace de su conocimiento que no presentaron propuestas las siguientes empresas: Avit Soluciones S. de R.L. de C.V. y Comercializadora de Textiles insumos y tecnología, S. de R.L. de C.V.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participantes	Documentación de Propuesta Técnica.
JMG Technology, S.A de C.V.	<p>Participa en las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7</p> <p><b>Cumple</b> Con solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.</p>

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-15/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”**

Compuproveedores, S.A de C.V.	<p><b>Participa en la partida 1</b></p> <p><b>Cumple</b></p> <p>Con solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.</p>
Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM).	<p><b>Participa en las partidas 2 y 6</b></p> <p><b>Cumple</b></p> <p>Con solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.</p>

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación **INV-SG-15/2021**. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes **Compuproveedores, S.A de C.V, JMG Technology, S.A de C.V. y Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM)** para la **“Adquisición de Tóner para el Poder Judicial del Estado”** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación, a continuación se indica el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 incisos J) y K), de conformidad a lo establecido en la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisidores.

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-15/2021 “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
JMG Technology, S.A de C.V.	Presentó	Presentó
Compuproveedores, S.A de C.V.	Presentó	Presentó
Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM).	Presentó	Presentó

Una vez analizadas las propuestas económicas en los términos referidos en las bases de invitación se da lectura al monto total por partida de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el por partida de los siguientes participantes, sin incluir el impuesto al valor agregado:

Participantes	Propuesta Económica
JMG Technology, S.A de C.V.	<p><b>Partida 2</b> \$112,370.00 (Ciento doce mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N) mas el 8% de IVA</p> <p><b>Partida 3</b> \$118,125.00 (Ciento dieciocho mil ciento veinti cinco pesos 00/100 M.N) mas el 8% de IVA</p> <p><b>Partida 4</b> \$17,625.00 (Diecisiete mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N) mas el 8% de IVA</p> <p><b>Partida 5</b> \$14,630.00 (Catorce mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N) mas el 8% de IVA</p> <p><b>Partida 6</b> \$6,100.00 (Seis mil cien pesos 00/100 M.N) mas el 8% de IVA</p> <p><b>Partida 7</b> \$22,500.00 (Veintidos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mas el 8% de IVA.</p>
Compuproveedores, S.A de C.V.	<p><b>Partida 1</b> \$370,000.00 (Trescientos setenta mil 00/100 M.N) mas el 8% de IVA</p>
Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM).	<p><b>Partida 2</b> \$104,465.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) mas el 16% de IVA</p> <p><b>Partida 6</b> \$7,890.00 (Siete mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N) mas el 16% de IVA</p>

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-15/2021 “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”

### RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento y analizadas las propuestas económicas de los participantes, el “Comité de Adquisiciones y Obras” aceptó las propuestas de los siguientes participantes:

**JMG Technology, S.A de C.V.**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-15/2021.

**Compuprovedores, S.A de C.V.**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-15/2021.

**Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM)**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-15/2021.

De lo anterior se determina que las propuestas económicas que resultan solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, de los siguientes participante:

- **JMG Technology, S.A de C.V**

Partida 3 \$118,125.00 (Ciento dieciocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N) más el 8% de IVA

Partida 4 \$17,625.00 (Diecisiete mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N) más el 8% de IVA

Partida 5 \$14,630.00 (Catorce mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N) más el 8% de IVA

Partida 6 \$6,100.00 (Seis mil cien pesos 00/100 M.N) más el 8% de IVA

Partida 7 \$22,500.00 (Veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N) más el 8% de IVA.

- **Compuprovedores, S.A de C.V.**

Partida 1 \$370,000.00 (Trescientos setenta mil 00/100 M.N) más el 8% de IVA

- **Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM)**

Partida 2 \$104,465.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco 00/100 M.N) más el 16% de IVA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-15/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”**

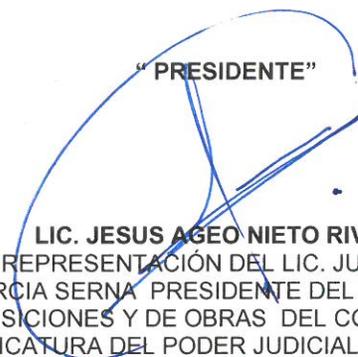
---

Así mismo el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial somete a consideración del H Pleno del Consejo de la Judicatura el presente dictamen que servirá de base para el fallo a efecto de informar al participante ganador y estar en posibilidad que dentro de los 20 días naturales siguientes a su notificación, la Convocante pondrá a su disposición el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía de cumplimiento del importe total del contrato, de acuerdo al punto 11 de las Bases de Invitación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el acta a las 11:15 horas del mismo día en que se inició, firmando las personas que participaron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”**

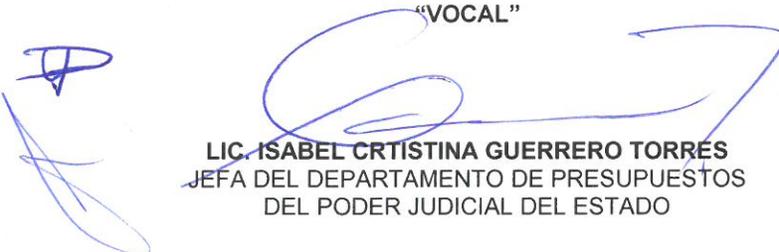
**“PRESIDENTE”**

  
**LIC. JESUS AGCO NIETO RIVERA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CESAR  
GARCIA SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTAD

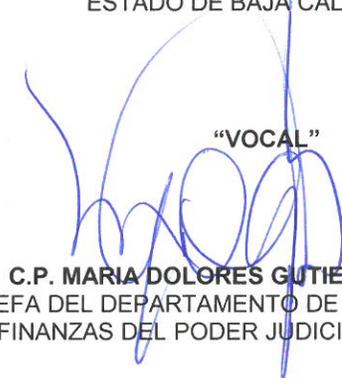
**“SECRETARIO EJECUTIVO”**

  
**ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ**  
EN REPRESENTACION DE LA CP. ROSAURA ZAMORA  
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“VOCAL”**

  
**LIC. ISABEL CRTISTINA GUERRERO TORRES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**“VOCAL”**

  
**C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-15/2021 “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”

---

“ÁREA SOLICITANTE”

**CP. ADA YANETH LIERA CASTILLO**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESÚS AGEO  
NIETO RIVERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”

**LIC. GABRIEL ALBERTO AMELCO VIERA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SANTIAGO ROMERO  
OSORIO DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR  
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

“REPRESENTANTE”

**LIC. MARIA VICTORIA MARTINEZ PANDO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA C. P. ANA DELIA  
QUINTERO LOPEZ CONTRALORA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO

“SERVIDOR PUBLICO”

**ING. SMAEL TORRES LARA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO